

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4003 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 6, de Lleida (mercantil), dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso abreviado 637/2019.

Nig: 2512047120198019395.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: Auto núm. 126/19 de 19/12/2019, de declaración y conclusión de concurso.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Arnau Carlos i Nuria Serveis, S.L., con B25803123, con domicilio en calle Serra del Cadí, núm. 14, 25006 Lleida.

Lleida, 3 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200004753-1